Resolución de Decanato **950 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 207/2026 EXA UNSa : Aceptación de Aspirantes - Concurso regular - Profesor Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación - Introducción a la Teoría de la Medida (SRMRF)
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 26/10/2026

VISTO la Resolucióon RD 704/2026 EXA UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Teoría de la Medida del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento de Concursos (Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias)

Que vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que conforme al Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Teoría de la Medida del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y convocado mediante RD 704/2026 EXA UNSa, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Fátima Elisabet CHAUQUE	37.085.796
2	Leonardo Miguel YANEZ	36.450.629
3	María Julieta FERNÁNDEZ	36.037.465
4	Gabriela Rocío LEZAMA	37.636.729

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los señores miembros del Jurado (RCD 574/2026 EXA-UNSa) y a los aspirantes mencionados en el Art. 1° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial y en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/lmg

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa